# ACORDADA Nº 2449/24 C.M.

En la ciudad de Esquel, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, bajo la Presidencia de Rafael LUCCHELLI, y la asistencia de los Consejeros/as: Paula CARDOZO, Silvia Alejandra BUSTOS; Manuel BURGUEÑO IBARGUREN, Silvina Andrea RUPPEL, Lucia PETTINARI, Giovana TAURELLI CHIRIBAO, Estefanía ALEJO, Daniela PILI, Lucía GONZALEZ ALMIRON, Juan Pablo GALLEGOS y Jorge Luis FRUCHTENICHT, actuando como Secretario Gabriel CORIA FRANZA.

# VISTO:

Lo dispuesto por los Arts. 192 de la Constitución de la Provincia, y Art. 16 inc. 6 de la Ley V N° 70.

### **CONSIDERANDO:**

La necesidad reconvertir los cargos de la planta permanente del personal administrativo de Consejo de la Magistratura.

Que, con ese objetivo, el Presidente del Consejo de la Magistratura dictó la Resolución Administrativa N° 48/24 CM por la que, ad referéndum del Pleno, se convierten -a partir del 01 de noviembre de 2024- los cargos que actualmente revisten los agentes Misael GARRO ALEMANY; Marcelo TAFRA; Carolina ENGLISH y del Dr. Norberto PAEZ en Oficial Superior, Delegada Administrativa y Secretario de Cámara, respectivamente.

Que en el mismo instrumento también, ad referéndum del Pleno, se autoriza al Dr. Norberto PAEZ para que arbitre los medios necesarios para instruir al área contable para que se proceda a la liquidación de haberes correspondientes conforme a la escala salarial vigente según AP 5339/24STJ y RAG 11960/24STJ-AG, con imputación Fuente 111 Gastos de Personal SAF 3 Programa 16.

Que la cuestión a sido puesta a consideración del Pleno.

#### **POR ELLO:**

El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, por unanimidad,

# **ACUERDA:**

1°) RATIFICAR, por unanimidad de los consejeros presentes, la Resolución Administrativa N°48/24CM, dictada ad referendum del Pleno por el Presidente del Consejo de la Magistratura.

2°) HACER REGISTRAR y notificar.

Paula CARDOZO

Rafael LUCCHELLI

